

Finalmente, ya he manifestado que el año que concluye ha producido trabajos científicos honrosos para esta Corporacion, y yo espero y deseo que los venideros excedan en esto al que acaba de concluir.

México, Octubre 1º de 1881.

RAFAEL LUCIO.

SEÑORES:

Un deber reglamentario me hace dirigiros la palabra en esta noche solemne; vengo á reseñar en cumplimiento de vuestro mandato, los trabajos que durante un año ocuparon la sabia atención de esta Academia; os voy á hacer contemplar el edificio levantado con los materiales que vuestro esfuerzo procurara, y á entregaros, ya en forma, el contingente que da á la ciencia, la primera Corporacion médica de la República mexicana.

No es por cierto en esta vez ingrata mi tarea, porque nuestra Academia en el curso de 1880—1881 ha hecho con los mismos elementos más que en otros años, y porque durante esta etapa de nuestra vida científica se ha realizado un descubrimiento; la naturaleza parasitaria del vómito prieto, cuya prioridad bien justificada, conquistará á la vez para la patria y para el grupo médico, al que nos honra pertenecer, un laurel de fama imperecedera.

Las sesiones se verificaron con toda regularidad en el año académico; sólo en dos veces el mal tiempo imposibilitó totalmente la reunion. En corto número de juntas la Academia pudo imponerse de lecturas reglamentarias útiles, de comunicaciones espontáneas notables y de asuntos médicos importantes; y erigida en Jurado, dirimió si llenaron su objeto las Memorias sobre el tifo, si fueron acreedores á premio los escritos extraordinarios y si han sido convenientes algunas reformas al Reglamento que la rige.

La Medicina y la Cirugía, el adelanto y el orden han estado en esta vez de enhorabuena, y para de ello convenceros bastará el fiel y descarnado relato que paso á hacer á vuestra consideracion.

El Dr. Fénélon aplicando tópicamente para curar la dipteria en variadas manifestaciones, hasta en la oftalmia diptérica, el bromhidrato de quinina, tuvo la buena suerte de comprobar que ningún medicamento tópico es más constante ni de accion más rápida que el dicho en las enfermedades señaladas.

El Dr. Alcorta á fuerza de observaciones llegó á penetrarse de la frecuencia de la blenorragia en la mujer, y de que ella engendra la propia enfermedad en el hombre, tiene los mismos síntomas, idénticas manifestaciones y tratamiento semejante.

El Dr. Altamirano, por constante estudio comprobó propiedades rubefacien-

tes en el jugo de algunas plantas que pueden usarse ventajosamente en la medicacion, sobre todo de los pobres, haciendo notar además: que el del cuagioté colorado cuando se aplica sobre la piel, ocasiona fuerte escozor; que la frotacion alivia á la vez que causa erupcion pustulosa que dura tres ó cuatro dias; que el del cuagioté blanco da la *goma del cuagioté*, conocida en el comercio por goma archipin, usada entre los indígenas para curar la picadura de alacran; que el de *guao* produce erupcion flictenoide; que los del *chilillo* y de la cola de iguana (*tepatli* de los aztecas) engendran vejigas, siendo sus hojas frescas el mejor y más inocente vejigatorio; que el del *palo lechoso* causa erupcion herpetiforme, destruyendo los bulbos pilíferos; que el del *chile* es un irritante cutáneo poderoso que no existe como se ha dicho en el emplasto de Herrick; que el del *guichi* como el de la ortiga deben sus propiedades irritantes á cristalitos diseminados en el tejido de las hojas, y que pican las superficies donde se aplican; y por último, que en la planta *pica pica* existen abundantes pelillos que desprendidos al frotamiento de las legumbres, causan tópicamente irritacion pruriginosa, y dados al interior son antihelmínticos.

El Sr. Gómez J. de la Luz, en el ejercicio de su profesion tuvo que tratar en multitud de ocasiones el piojo, zoonosis que ataca, ya esporádica ya enzoóticamente á los ganados en el Valle de México, y notó que los individuos que padecen enfermedades carbonosas las contrajeron casi siempre en las matanzas clandestinas, concluyendo de ahí que sobre prohibirse severamente el consumo de la carne de animales afectados de piojo, no solo por la repugnancia instintiva que ella causa, sino por los peligros que pueda engendrar su manejo, seria conveniente incinerarla, pues que su sola inhumacion, segun recientes observaciones, no combate el peligro terrible que su presencia reporta.

El Dr. Caréaga, observando la placenta de un feto muerto, en un caso de parto prematuro, halló en ella, pus en cantidad notable, y dedujo que: ciertos sintomas que pudo apreciar en la enferma, sujeto de la observacion, debian referirse á una placentitis supurativa, aunque nada tengan de peculiares á esa flogosis, y más bien parecieran acusar una metritis ú otra inflamacion del aparato útero-ovárico.

El Sr. Lugo reunió nuevo contingente de hechos de curacion de la caries huesosa, así en los animales como en el hombre, por medio del yodo creosotado de Samuel Wihte, cuya eficacia explica, así por su accion disolvente sobre la porcion cariada como por la osteitis sustitutiva que provoca, y sobre todo, por la destruccion del micrófito que causa la enfermedad que combate.

El Dr. Tobías Núñez tuvo la idea de consignar en un opúsculo las grandes ventajas que en la cirujia obtiene el empaque algodonado de Guerin y la curacion antiséptica de Lister; y datando desde el antiguo bello ideal de los cirujanos, la reunion inmediata, para conseguir la cual se usaban viciosos tratamientos tópicos que describe (no sin fotografiar el mal estado anterior de algunas salas, so-

bre todo, la de reencargados en el Hospital de San Pablo) examinó los fenómenos que pasan en cualquiera herida hasta que llega la cicatrizacion, concluyendo que es la formacion de la membrana piogénica la que debe favorecerse, que es científica y enteramente aceptable la teoría de los gérmenes que funda el empaque de Guerin y la curacion de Lister; métodos tópicos que enaltece, aunque expresando no ser absolutamente necesarios los adminículos que les dieron sus autores, pues que ni son indispensables el espesor de la capa de algodón y su extension á grande distancia como quiso Guerin, ni es forzoso el protectivo de Lister; y su gasa antiséptica y su tela impermeable pueden cambiarse con útiles que den el propio resultado y haya en cualquiera casa, y por último, que seria preferible, por sencillo, un método que ensaya (el Sr. Núñez) con buenos resultados, que combina los de Guerin y Lister y que consiste en lavadura de la herida con alcohol fenicado al 5 por % y postura de un apósito compuesto de: un mollar humedecido en el propio alcohol, encima de él una cubierta de tela de salud, luego algodón cardado ó mejor laminado; y por fin, un vendaje.

El Dr. Soriano aprovechó una corta permanencia en Maravatio para encargarse no solo de la topografía de la poblacion, sino de su estado patológico habitual, de sus endemias y epidemias, y de algunos de sus medicamentos indígenas, entre los que señala la *yerba de las ánimas*, convolvulácea, que goza propiedades purgantes remarcables, que en manos inexpertas ha producido accidentes, y que tal vez vuelva despues de exportada por nuestros puertos á importársenos como verdadera jalapa extranjera.

El Dr. Lobato, despues de pasearse desde el origen de nuestro globo hasta la actualidad, refiriendo los cambios que la materia cósmica sufrió para llegar á hacer de la tierra habitacion del hombre, hablando de las montañas, de los diluvios alternantes con los periodos eruptivos, de los climas, estaciones, atmósferas, aguas, corrientes marinas y hielos polares, de cómo se ha sucesivamente establecido la climatología terráquea, preparando el medio biológico humano, de cómo viven las plantas y respiran los vegetales, de cómo se volverian inhabitables las comarcas en ausencia de la vegetacion en las montañas, de cómo las plantas son uno de los principales factores de la humana salud, y de cómo el oxígeno alotrópico engendrado por las plantas destruye los miasmas y purifica la atmósfera, deduce que las arboledas, los bosques y cuanto se refiere á vegetacion, forman el principal elemento de la climatología de nuestro planeta y de la vida del hombre; que la tala es nociva para la salubridad, especialmente de un país que como México es por naturaleza insalubre; que las autoridades de la capital debieran evitar el corte de arboledas que con motivo de ferrocarriles están haciendo las empresas respectivas, y que seria de desear que la Academia se dirigiese al Ministerio de Fomento, pidiendo nombrase representantes de los Estados y Distrito Federal para que, previo concienzudo estudio, formasen el Código rural de aguas y arboledas.

El Sr. Dr. Gustavo Ruiz Sandoval notó que la cirugía ferrocarrilera, á semejanza de la militar, tiene como carácter propio las lesiones que se le encargan y los medios que corresponden, y que casi siempre tiene que seguir las reglas de la cirugía de urgencia; que en los accidentes sucedidos en ferrocarriles de México se ha intervenido con ventaja con el tratamiento antiséptico; que expone á siniestros ferrocarrileros la no integridad auditiva ó visual de los conductores; que ocasiona enfermedades el tránsito brusco y frecuente de grandes alturas, á niveles tan bajos como los de las costas; que se debe dotar con buen arsenal á los cirujanos de las compañías férreas; que es conveniente seguir el método listeriano en el tratamiento tópico de las lesiones; que es higiénico que los empleados del tren de nuestro primer puerto, como hasta aquí, se turnen segun las alturas; que deben ponerse en vigor, en la República, las medidas que transcribe adoptadas en el Conecticut de los Estados Unidos, y que es bueno se ponga exquisito tacto en la investigacion de las enfermedades que acusen los empleados de los ferrocarriles.

El Dr. López Muñoz recordó que la patología está toda en la fisiología; que los grandes adelantos modernos se deben á la conquista de aquel grande principio; que la medicina especulativa se apoya en la experimental; que la teoria debe derivar del hecho y no al contrario; que el dinamismo morboso no se opone sino se acuerda con el de la salud, distinguiéndose entre si solo por el resultado: bienestar, padecimiento ó destruccion; que en gran número de veces la funcion morbosa ha revelado la normal; que la estabilidad es incompatible con la vida; que el grado de modificacion impreso por ciertas sustancias al organismo normal, causa efectos fisiológicos, tóxicos ó terapéuticos; que la nomenclatura y la clasificacion de las enfermedades son á la vez base y objeto de la induccion médica; que el dinamismo normal sirve de tipo para explicar la etiología y patogenia, evolucion, regresion y terapéutica del dinamismo morboso, y que los términos normal y anormal, expresan solo, estados relativos en la modificabilidad apreciable de los sucesos biológicos.

El Dr. Juan M. Rodríguez, para esclarecer el participio que en la preñez extra-uterina toma la matriz, relató las variadas opiniones que en el asunto profesaron Velpeau, Cazeaux, Playfair, Nægele, Hubert, Chailli Honoré, John Burns, Schroder, Joulin, Jecker, Greuser, Stolz y Müller, para despues referir un hecho de preñez extra-uterina casual é incompletamente recogido, pero cuya pieza patológica conserva, presenta y describe; y comentando el hecho, declara que el útero no toma participio alguno, como se creyó hasta aquí, ni en la gestacion ni en el parto, en la preñez extrauterina; que las opiniones en contrario ántes reinantes se deben así al atraso en que los conocimientos zoológicos y anatómopatológicos se encontraban hace algunos años como á la excesiva rareza con que se presentan las preñeces extrauterinas, lo que de ellas ha hecho dudar á algunos renombrados parteros, y termina diciendo que no hay bien averiguados pa-

ra la ciencia sino dos hechos con sus respectivas piezas patológicas: el actual (del Sr. Rodriguez) y otro que se refiere à la pieza que conserva el Museo Patológico de Dresde.

El que habla llamó la atención sobre los beneficios sociales que causa la salud, la dificultad con que se alberga el sufrimiento en los que disfrutan el estado fisiológico y la frecuencia con que la enfermedad causa disturbios domésticos, despego en la familia y decadencia y desmejoramiento en la raza.

El Dr. Labastida estableció con tres observaciones de su práctica el valor terapéutico de las peptonas de Defresne, en casos al parecer desesperados.

El Dr. Pablo Martínez del Río hizo notar los modernos rápidos adelantos de la ciencia iátrica entre los que descuella la anestesia y la aplicación de la electricidad à la Medicina; la terapéutica antiflogística exagerada antigua, y la exagerada tónica actual, que la rutina hace emplear forzosamente en antagonismo, los notabilísimos progresos de la moderna cirugía, que en muchos casos, excesos han venido à oscurecer la marcha de la ginecología, la utilidad de la raspa que ciertos médicos desdeñan por completo, especialmente para la cavidad uterina, y concluye pretendiendo sincerar su particular apego à una operación acusada, según lamentó, de rutinaria en sus manos.

El Dr. Vértiz habló de las grandes ventajas del método curativo de Lister, de la importancia justísima que el mundo médico le ha acordado, del brillante éxito que conquistó en su práctica particular especialmente en ciertos casos que relata, y concluye expresando modificaciones que simplifican y hacen de más fácil aplicación el método Listeriano; en vez del protectivo, usa tela de salud puesta de antemano en solución débilmente fenicada, y en vez de gasa antiséptica una compresa empapada en la propia solución; el algodón del apósito es rociado con alcohol fenicado.

El Dr. Orvañanos se ocupó de los fraudes de la leche y del tesón con que los ha perseguido el actual Consejo de Salubridad, del pesa-leche que en su concepto no acusa precisamente la mezcla de la leche con agua como se creía, pues que causas muy variadas, otras que dicho fraude, hacen cambiar la densidad de la leche, y termina expresando que el Consejo, siempre que ha sido consultado sobre alguna leche la analizó completamente; que ésta debería ser la regla de conducta en caso idéntico, y que son grandes los males que puede ocasionar la leche aguada, mayores de lo que parecen, tan grandes que constituyen un delito que debe castigarse con todo el rigor de la ley.

El Dr. Agustín Reyes hizo notar la importancia de la estadística de mortalidad de los pueblos, que la de México nunca se ha seguido con regularidad, y que le ha costado impropio trabajo formar la de la Capital que hoy presenta por cuarteles y por edades, y termina expresando: que en el cuadro por edades ha comparado los números de víctimas por cada enfermedad en los años de 1880 y 1879, y el promedio de la mortalidad general; que en el estudio comparativo

de los dos años encuentra, dominando en los dos, las afecciones respiratorias, sobre todo las neumonías, especialmente en los cuarteles 6 y 7; que siguen á las neumonías en orden de frecuencia las afecciones gastro-intestinales, sobre todo la gastro-enteritis, que causó mortalidad semejante en los dos años, y que solo sobrepuja á la de 1879 en 3, en el cuartel 6.º; que despues de ellas son en mayor número las enteritis, entero-colitis y colitis, por las que en el año de 80 murieron ménos que en el anterior en 2 y 21 %; que la viruela ha causado 242 defunciones en 1880, más del doble de las que produjo en 1879, siendo en los cuarteles 1.º y 5.º donde fué mayor la mortalidad; que en 1880 ha habido 248 nacidos muertos, cifra en 135 mayor que la de 1879; que las defunciones por el alcoholismo han disminuido en 40 sobre las que hubo en 1879; que en la mortalidad por edades, parece que la que corresponde á datar de la vida intra-uterina á un año, es en 5,15 %, superior á la de 1879; la de uno á tres años en 13,50; la de tres á siete en 4,52; la de siete á doce en 1,65; la de doce á veinticinco años en 7 %; que la de veinticinco á cincuenta es 3,2 % menor que en 1879; de cincuenta á setenta años es 10,81 % menor que en 1879, y que la de más de setenta años corresponde á un 64 % de la mortalidad general; que el sexo influye poco en la mortalidad, pues casi muere igual número de hombres y de mujeres; que no se puede sacar exactamente la relacion de la mortalidad con la poblacion, porque no hay un censo exacto del número de habitantes de la ciudad de México, y que basándose en la cifra aproximativa, 250,000 habitantes, muere el 3,38 % anual de la poblacion de México; que la vida média es de veintiseis años; que en orden á mayor mortalidad deben ponerse los cuarteles en este orden 3.º, 1.º, 6.º, 2.º, 5.º, 8.º, 4.º y 7.º, y deduciendo la mortalidad de los establecimientos públicos 6.º, 1.º, 5.º, 2.º, 4.º, 3.º, 8.º y 7.º, terminando con relatar las enfermedades dominantes en cada cuartel.

El Dr. Segura recordó que por la lactancia se transmiten varias enfermedades, y que es por eso que siempre deberia hacerse previo escrupuloso exámen, no solo de la leche sino del organismo de las nodrizas, siendo sensible que los gobiernos de México no se hayan preocupado como los de otros países de la vigilancia de esa clase de mujeres; propone á la aprobacion de la Academia un reglamento por él creado, en el que á la vez que pone la lactancia bajo el cuidado de la autoridad, expedita la adquisicion de buenas nodrizas, y concluye pidiendo que examinado que sea por quien debe, se pase al Ministro respectivo para que lo ponga en vigor si así fuere de su superior agrado.

El Sr. Ortega Reyes, alegando observaciones de cuarenta años de práctica, se ocupó del tifo definiéndole una fiebre pútrida, continua, exantemática, contagiosa, que se desarrolla en los animales y de preferencia en el hombre, y que toma su origen en organismos mal influenciados por la mala ventilacion, estrechez de aposentos, miseria, pasiones tristes y todo lo que tienda á producir la fermentacion pútrida en la sangre, y con ella vibriones y bacterias; dice que en

su concepto la profilaxia del tifo es la higiene, sobre todo el aseo y la ventilacion para mejorar la cual, tiene un método suyo que estableció ya en Oaxaca, y que desearia se planteara en los hospitales de México; que en tiempo de epidemias no es cuerdo agrupar atacados; que en una epidemia habida en San Agustín de las Juntas, asegurados que fueron los enfermos mandó incendiar los jacales y las ropas de los atacados, con lo cual terminó la epidemia; que debe tenerse cuidado exquisito con las ropas de los enfermos, pues en ciertos casos ellas fueron causa de infeccion; que los síntomas como el tratamiento prueban la naturaleza del tifo; que la utilidad de los antisépticos demuestra su carácter pútrido, la de los antiflogísticos las inflamaciones que desarrolla el período de reaccion, la de los antiespasmódicos las perturbaciones del sistema nervioso, y la de los tónicos la adinamia última; que la oportunidad de aplicacion de esos medios decide del éxito, y que por fin la fiebre y la alta temperatura indican la sangría.

Además de las lecturas reglamentarias indicadas en el anterior relato, algunos de nuestros consocios, y otros médicos a la Academia extraños presentaron algunos escritos.

El Dr. Ruiz refirió un caso de fiebre tifóidea tratado en la mayor parte de su duracion por el Dr. Marin, de Puebla, y cuyo sugeto fué una niña de dos años nueve meses, hija de padre mexicano y madre inglesa, en quien la temperatura regularmente creciente de la enfermedad, que duró treinta y nueve dias, llegó a 41°6 hasta el trigésimo dia, advirtiendo que la única complicacion fué una pericarditis tratada con mercurio y un revulsivo, y un recargo intestinal que curó un purgante; que la inmediata descendencia de europeo de la enfermita se acuerda con los que opinan que la tifóidea no da a mexicanos de pura sangre; que cuando la enfermedad iniciada se presentó, la niña llevaba pocos meses de llegada al país, y concluyó expresando que el tratamiento seguido consistió en quinina y baños, y cuando pudo notarse tendencia a parálisis cardíaca, en vez de quinina, simaba.

El Dr. Ortiz, de Acapulco, remitió el dibujo de un tumor eréctil situado en la region occipital de una enferma de su clientela, y despues de relatar el caso patológico, al que se refiere, suplicó a la Academia le expresase su opinion sobre tratamiento.

El Dr. San Juan leyó una observacion, por desgracia incompleta, de aneurisma ventral, que terminó al fin por la muerte, despues de repetidas hemorragias.

El Dr. Demetrio Mejía comunicó el resultado de un ascenso al Popocatepetl: segun su observacion, el ozono abunda en la falda del monte, teniendo su máximo en la parte boscosa y su minimum en el límite de la nieve; el cráter está a 5,237 metros sobre el nivel del mar; el límite de la vegetacion arborescente

está á 1,394 metros sobre el suelo de Ameca: no es exacto que los trabajadores del volcan sufran afecciones especiales determinadas por la altura, y si algunas se han observado dependen de la fatiga del ascenso y de la capa de nieve que molesta y fatiga la vision causando vértigos, y por último, la temperatura orgánica no sale á aquella altura del limite fisiológico; pero hay precauciones que tomar para subir con la menor molestia al volcan, tales como ponerse anteojos oscuros, cubrirse la cara con lienzo blanco en forma de careta, calzarse medias de lana burda y encima enrollada lanilla y usar la alimentacion acostumbrada.

El Dr. Ainich, de Tabasco, remitió á la Academia un trabajo sobre «Mal del Pinto» que se mandó pasar al dictámen de una Comision en cuya carpeta yace; no puedo dar por tanto idea ninguna de él, y es de sentirse, porque segun recuerdo es importante.

El Dr. Galindo, de Tulancingo, dedicó tambien á la Academia un escrito sobre envenenamiento por la morfina tratado por inyecciones subcutáneas de café, que no llegó á leerse.

La Academia, en acatamiento de un precepto reglamentario, admitió á concurso de trabajos extraordinarios en el primer semestre, uno solo que sobre «Urea» presentó el Sr. Dr. Lobato, y cumpliendo tambien otro precepto del Reglamento que la rige, mandó pasarlo al dictámen de una Comision nombrada á ese fin; desgraciadamente dicha Comision no solo no juzgó el trabajo en cuestion digno del premio de cien pesos, sino que por acuerdo entre ella y la redactora se conserva y queda guardado en el Archivo; no extraña la Academia mi silencio sobre el contesto de un escrito que como Secretario desconozco, y cuya extension me haria, á extractarlo, abusar de la bondad con que los asistentes me escuchan.

Más feliz fué el concurso del segundo semestre: en él compitieron los Sres. Dres. Licéaga y Peñafiel.

El Sr. Dr. Peñafiel cree que bajo el respecto de la higiene tendria ventajas en México el embalsamamiento, y para fundar su creencia apunta las condiciones geológicas de la Capital, sus causas de insalubridad, la facilidad con que se desarrollan en nuestro suelo los organismos inferiores, causa primordial del elemento infeccioso, y que el embalsamamiento disminuirla, y termina expresando las varias especies de embalsamamiento que se han usado en distintas épocas, sus defectos, los que se han notado en los que se verificaran en México, y cuál método de embalsamamiento en su concepto debia adoptarse.

El Sr. Dr. Licéaga refirió un hecho de los que segun dijo, reputaba raros Laugier y que él diagnosticó: *Luxacion hacia arriba de la extremidad esternal de la clavícula*, no sin apuntar ántes algunos casos en que la luxacion expresada pudo notarse, coleccionados en los anales de la cirugia americana y francesa.

La Comision, por fundamentos que expresó en su dictámen, opinó que al Sr. Licéaga se diera el premio extraordinario de cien pesos, y la Academia votó en conformidad con la Comision.

Fuera de los trabajos expresados, y obsequiando la Convocatoria relativa, fecha 14 de Agosto de 1879, se presentaron á la Academia once Memorias sobre «Tifo.»

La del Dr. Ainich supone al tifo una enfermedad miasmática no contagiosa, que causan las materias orgánicas en putrefaccion, evita la limpieza y cura la quinina. La del Dr. Montañó Ignacio, no expresa la naturaleza de la afeccion, ni su etiología, ni su profilaxia, y la supone curable con tónicos, baños y analépticos. La del Dr. Trejo Fontanell asegura que el tifo y la fiebre tifóidea son idénticos. La del Dr. Reyes Flores, que el tifo es una fiebre miasmática que curan los tónicos. La del Dr. Egea, que el tifo de México no es ni el tifo propiamente dicho ni la fiebre tifóidea, sino una meningo-encefalitis tífosa que causan las malas condiciones higiénicas, con especialidad los enfriamientos; evita la limpieza y cura la medicacion sintomática, dominando el plan tónico y analéptico. La del Dr. Austasio Martinez supone á la intermitente y al tifo de México con idéntico origen, y asegura que la idiosincracia, la cantidad y actividad de los miasmas hace cambiar el resultado: segun ella las causas debilitantes del organismo son predisponentes al tifo, y la determinante el contagio, no pudiendo la profilaxia oponerse más que á las primeras: el tratamiento comun es sintomático, el específico los preparados de quina. La del Dr. Harman asienta que el tifo, como toda fiebre eruptiva, es miasmática y contagiosa, causada por el antagonismo con la higiene; su gran remedio es el aseo; no habla especialmente de tratamiento. La del Dr. Octaviano Galvan expresa que el tifo es una fiebre raramente contagiosa producida por la misma causa miasmática que las intermitentes y todas las fiebres, cuya profilaxia es la limpieza, y cuyo tratamiento consiste durante el 1.^{er} septenario en purgantes y sudoríficos; durante el 2.^o en tónicos antipútridos; durante el 3.^o solo en tónicos poderosos, y en lo subjetivo su medicacion es sintomática. La del Dr. Ponce de Leon dice: que el tifo es una enfermedad cerebro-espinal, á la que predisponen las causas debilitantes, y que probablemente no es trasmisible, cuya profilaxia es la buena higiene y cuyo tratamiento consiste en la administracion del cloral, bromuro de potasio y todos los medicamentos que combaten la excitabilidad nerviosa, siendo en todos los accidentes meramente sintomático. La del Dr. Samuel Morales supone al tifo causado por un elemento que introducido en la economia sufre metamórfisis en dias determinados: no se explica por qué dé en Puebla, donde reinan buenas condiciones de higiene; juzga que el contagio se verifica á los tres ó cuatro dias de la convalecencia del anterior afectado; la profilaxia consiste en aislarse del foco de contagio y dar arsénico, el tratamiento consiste de preferencia en

curar síntomas, y sobre todo, hacer dormir al enfermo, y el específico en administrar el rhux tóxicodendrum. La del Dr. Roch, de Tlacotalpam, asegura que jamás se ha observado el tifo en el lugar donde está radicado; hecho que comprueba en carta particular el Dr. Diódoro Contreras.

La Academia declaró, en acuerdo con la minoría de la Comisión relativa, que no se había conseguido el objeto de la Convocatoria, pero que atento solo el trabajo, era de recompensarse, como de hecho recompensó, con cien pesos á cada uno de los Sres. Dres. Egea y Morales; mandó que se diera la medalla á todos los que asistieron al concurso del tifo, para así animar á los médicos de México á ocuparse de tan importante negocio, y los convocó de nuevo á esclarecer la naturaleza, etiología, pronóstico y tratamiento del tifo, cambiando solo la 7.ª base de la Convocatoria ántes expresada, en el sentido de que sólo á los médicos que contribuyan á formar la estadística del tifo y llenen el principal objeto de la Convocatoria se daría la medalla del tifo, y que cuando el trabajo fuera notable, la medalla que se adjudicara sería de plata.

En el segundo concurso de tifo, solo se han presentado dos Memorias escritas por los Dres. Austasio Martínez, de México, é Ignacio Montaña, de Calpulalpam: hasta últimas fechas se hicieron gestiones para formar el dictámen relativo, que no llegó á presentarse.

Por último: en cumplimiento también de la Convocatoria de 14 de Abril del año que cursa, se han presentado dos Memorias, cuyos autores y trabajos desconoce aún la Secretaría, y de los que por la propia razón no daré cuenta: ambas Memorias están en poder de la Comisión relativa.

Y no son sólo los indicados los trabajos de los socios; en la mayor parte de las sesiones ha habido debates que indican estudio, presentación de enfermos y de piezas patológicas que revelan empeño, y comunicados que expresan observaciones y experiencias.

En sesión de 13 de Octubre el Dr. Lucio comunicó á la Academia que estaba observando en su práctica fiebres intermitentes rebeldes y fiebres continuas ictericas debidas quizá á catarros gástricos y de las vías biliares, de duración media de doce á quince días, que en manera alguna aliviaban los vomitivos y si curaba la quinina.

En la propia sesión el Dr. San Juan refirió tres casos de crup de marcha insidiosa y lenta con temperatura de $38\frac{1}{2}$ á 39° durante toda la enfermedad, uno de ellos precedido tres días por angina foliculosa, contra los que empleó sin éxito el azufre y el percloruro de Pravaz; éste al parecer con menor inéxito que el azufre.

En sesión de 20 de Octubre el Dr. Vértiz presentó dos amputados de su práctica de hospital. Un niño de trece años que sufrió después de la resección de la tibia una especie de osteomalacia local que obligó á nueva amputación del

muslo, y fué curado con el método de Burdeos, y otro adulto que se amputó en el lugar de eleccion de la pierna derecha, y curó con el método listeriano modificado por el Sr. Vértiz.

En sesion de 20 de Octubre, el Dr. Martinez del Rio comunicó á la Academia que el Dr. Keith, de Edimburgo, ha operado con grande éxito (97 %) buen número de ovariotomias, lo que en su concepto fué debido á que se curaron con el método de Lister.

En la propia sesion el Dr. Vértiz presentó á la Academia una fraccion de hígado y los dos pulmones de un hombre que murió de melanosarcomatosis; promelió y no llegó á entregar en el curso del año la observacion por escrito.

En sesion de 17 de Noviembre dió cuenta la Secretaria con una comunicacion enviada por el Consejo Superior de Salubridad, en la cual se expresaba que el dictámen presentado en la Academia por los Dres. Ruiz y Fénélon, sobre matanza de perros vagabundos pasó nuevamente á la Comision de veterinaria del referido Consejo, y fué elevada en seguida al Ministerio de Gobernacion, quien fundándose en determinadas reflexiones no lo aprobó.

En la misma sesion el Dr. Semeleder presentó el esplanoscopio que él y el Sr. Leiter trataron de hacer ver en todos sus detalles; el objeto de observaciones de todos los presentes fué una pequeña vejiga artificial y la laringe del Dr. Semeleder.

En sesion de 1.º de Diciembre presentó el Dr. Vértiz á un enfermo, en el que habia practicado la enervacion ópticociliar en un ojo para evitar así los padecimientos simpáticos en el sano; describió la operacion é hizo conocer sus dificultades, haciendo notar que quedaba en el ojo operado un muñon perfecto y bien insensible, cosa que en su operado pudieron comprobar los circunstantes.

En sesion de 5 de Enero el Dr. Andrade señaló un punto referente á Mal del Pinto que no habia visto mencionado en ninguno de los diferentes Opúsculos que le eran conocidos sobre aquella enfermedad; algun enfermo que ha visto en el hospital Valdivieso, que es á su cargo, le ha hecho sospechar que hay relacion entre la acromatopsia y el Mal del Pinto.

En sesion de 30 de Marzo el primer Secretario propuso los términos de la Convocatoria para proveer la plaza de Escribiente de la Academia, por haber renunciado el que la servia, y con ligeras modificaciones fué aprobada.

En sesion de 20 de Abril fué presentado el dictámen sobre once solicitudes de otros tantos estudiantes que optaron la plaza de Escribiente ya expresada, y la Academia, obsequiando el sentir de la Comision, nombró al Sr. Padilla que actualmente está en posesion de la plaza.

En sesion de 4 de Mayo el Dr. Lavista presentó á la Academia un operado de la cara por cáncer: databa el padecimiento de doce años; se hizo la casi total resecion de la mandibula inferior; el operado, no obstante, come, bebe, habla y fuma; el único notable inconveniente de la operacion fué dejar un babeo constante.

**Propiedad de la
Academia N. de Medicina
de México**

En sesion de 22 de Junio la Academia concedió permiso al Sr. Leiter para presentar un aparato ideado por su hermano, y que por las funciones que desempeña, llamó regulador del calor.

En sesion de 8 de Junio presentó el Dr. Licéaga un niño de nueve años á quien él practicó la talla lateral para extraer un cálculo vesical; á pesar de las grandes dimensiones del cálculo y del traumatismo consecutivo, el niño sanó.

En sesion del 13 de Julio, el Sr. Fénélon habló sobre una adulteracion muy común de la leche, su mezcla con bicarbonato de sosa, mezcla que produce lactato de sosa en el estómago de los niños, causándoles fenómenos cerebrales congestivos por las propiedades narcóticas del lactato.

En la misma sesion, el Dr. Andrade denunció en la Academia como inconveniente, el tipo alimenticio adoptado para los hospitales por el entónces Director general de la Beneficencia, Dr. Alvarado.

En sesion del 20 de Julio, el Dr. Carmona y Valle relató ante la Academia observaciones microscópicas hechas en atacados por el vómito á quienes él prestó servicios profesionales, de las que dedujo que el vómito es una enfermedad parasitaria; y termina sospechando que el hongo que la causa pudiera, ingertado en variadas circunstancias, preservar de ella; y que el método depurativo ó expoliativo es el que debe aplicarse para curar el vómito.

Señores:—Os he fielmente relatado los trabajos y labores de la Academia en el año académico que espiró, sin permitirme comentarios por creeros extra-reglamentarios é inconvenientes. En general, ya lo habeis visto, la época que termina ha sido, aunque no sea sino por la buena voluntad y el afan de los señores académicos, bonancible para la mútua instruccion, de la que puede sacarse grande partido para la ciencia.

Tenemos por desgracia que deplorar grandes pérdidas; nuevos vacios quedan en nuestros bancos, difíciles de llenar.

En 30 de Enero falleció en Paris el Dr. Julio Adolfo Schulze, nuestro consocio activo y estudioso y primer Secretario de la Academia en 1864. En 10 de Marzo falleció en México el Dr. Gabino Barrera, honra de la Escuela y de la Academia de Medicina de México y blason de la más brillante gloria de nuestra patria. En 1.º de Setiembre anterior murió en Guadalajara el Sr. Dr. Julio Clement, hombre esclarecido, cirujado habilísimo, socio honorario y fundador de nuestra Academia, y su Vicepresidente en 1864.

Sólo tenemos un socio corresponsal más, eso sí, un socio dignísimo, que cooperará con un contingente respetable de saber y de entusiasmo al progreso de nuestra Academia, el Dr. Loewenberg, residente en Paris, nombrado con fecha 2 de Abril de 1879.

Pocas palabras para terminar.—Os dije al principio que el adelanto y el órden estuvieron tambien en este año de enhorabuena, y es esto una verdad.

Debemos al Dr. Semeleder el regalo de periódicos médicos preciosos, que en este año como en el anterior obsequió á la Academia.

Debemos al Dr. Ramon López y Muñoz el buen arreglo en la pequeña Biblioteca y Archivo de la Academia: él vigiló el empaste de periódicos, opúsculos y cuadernos dirigidos á la honorable Corporacion, como no hace muchos años no solo lo hizo sino lo costeó el Sr. Andrade, y nadie ántes que él, buscó con tanto cariño, con tanto interés, los números que faltaban de la Gaceta para formar aunque sea la coleccion indispensable en el grupo de obras pertenecientes al Archivo.

Debemos al Dr. Soriano el feliz pensamiento que está casi realizado, de completar la coleccion de los periódicos que canjean con la Gaceta; le debemos tambien el más irreprochable y perfecto orden en la Secretaría; cada documento, cada comunicacion, cada escrito está en su legajo y en su sitio; los Secretarios y el Archivero y hasta el Escribiente tienen ya sus carpetas; por ahí está lo resuelto, por allí lo pendiente, por allá lo reservado: hay ya no solo el antiguo libro de actas, sino el nuevo de acuerdos y el nuevo tambien de registro de socios donde constan en órdenes alfabético, cronológico y gerárgico y del primero al último todos los Presidentes, Vicepresidentes, Secretarios 1.^{os} y 2.^{os}, Tesoreros, Archiveros, socios vivos y difuntos que tiene y tuvo la Academia: el 28 de Setiembre de 1880 se le encomendó esa laboriosa fatiga y el 28 de Setiembre siguiente llegaba á mi casa á entregarme ese registro, en el que empleó justo el año que se le otorgara para tal trabajo; ahora lo que se quiera puede encontrarse; el Secretario en adelante podrá dar á la Academia cualquiera dato por escondido que sea; apuntarle cualquiera fecha por remota que parezca; resolverle cualquiera duda por difícil que se ostente: en el Sr. Soriano, ya lo sabeis, no solo no se concibe el desórden, sino que se advierte el rigor programático, el orden reglamentario y la observancia religiosa.

Debemos al Sr. Padilla, Escribiente de la Academia, una exactitud notable en su encargo y un esmero hasta hoy no visto en el cumplimiento de sus deberes; sigue fidelísimamente las actas, á punto de creerse estenografiadas; copia los discursos con precisión casi matemática; y sobre todo, para el trabajo no tiene rival; se han juntado en tan valioso jóven la energia y la abnegacion: él y el Dr. Soriano, hé aquí una pareja que nunca con mejor criterio ni de manera más feliz eligió la Academia.

En este año, por razones que no es del caso referir, no hubo sesiones extraordinarias; tal vez en el curso del que hoy comienza pueda corregirse, enmendarse y completarse el Reglamento, que es á no dudar el secreto de la prosperidad de nuestra Corporacion.

FERNANDO MALANCO.